

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE NÚMERO 11 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL.

En Zapotlán el Grande, Jalisco; a 09 de Enero del 2024, siendo las 10 diez horas con 05 dieciocho minutos reunidos en el lugar que ocupa la Sala Rocío Elizondo localizada en la Planta alta de las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Colón No. 62 de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco previamente convocados los CC. Edgar Joel Salvador Bautista, Marisol Mendoza Pinto, Raúl Chávez García y Ernesto Sánchez Sánchez Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial; conforme a lo establecido por los artículos 27 de la ley de Gobierno y la Administración Publica para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 40 al 48, 56 y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En virtud de que previamente se emitió convocatoria el día 04 de enero del 2024 para desahogar la sesión ordinaria número 11 de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial, para sesionar en cumplimiento de los requisitos estipulados en los artículos 47 y 48.1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, para analizar temas correspondientes a esta comisión de conformidad a lo establecido en los artículos 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 37, 38 fracciones IV y XX, así como de los numerales 40 al 48, 53, 56 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, y al contar con la presencia solamente de los regidores Edgar Joel Salvador Bautista y Ernesto Sánchez Sánchez y al haber recibido justificantes de los Regidores Marisol Mendoza Pinto y Raúl Chávez García, no existió quórum para sesionar.

. maranii ilii



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



Por lo anteriormente señalado y de conformidad con los artículos 138 y 159 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y el artículo 35 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco se levanta la presente acta y se da cuenta de que NO SE REGISTRÓ QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; esto para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Lo que se asienta en la presente acta, firmando los que en ella intervienen.

SALA DE REGIDORES

L.A.E. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL. LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL.

EJSB/krag